

Viernes, 30 de diciembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aliseda

##### **EDICTO. Cuenta General ejercicio 2021.**

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Informativa Especial de Cuentas del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de diciembre, la Cuenta General del Ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 28 de diciembre, queda expuesta al público, por plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante cuyo plazo, podrán los/as interesados/as presentar reclamaciones, reparos u observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Aliseda, 23 de diciembre de 2022

Ángel Gordo Gómez

ALCALDE - PRESIDENTE

